

**GUÍA DOCENTE**

**ECONOMÍA POLÍTICA Y  
HACIENDA PÚBLICA**

**GRADO EN DERECHO  
(SEMIPRESENCIAL)**

**CURSO 2023/2024**

**IA. Identificación de la Asignatura**

<b>Tipo</b>	Básica
<b>Período de impartición</b>	Primer curso, segundo semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

**IB. Profesorado****Personal Docente Investigador (PDI)**

Dr. De La Fuente Núñez, Rubén  
Prof. Rodríguez Curiel, Andrés

**Tutorías:** Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®

**Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno:**

48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®

**IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)**

La asignatura Economía Política y Hacienda Pública tiene por objetivo principal dotar a los alumnos de una serie de conocimientos y conceptos básicos para el análisis de la realidad económica y el papel del sector público. Dada la falta de formación previa de los alumnos en la materia y la duración temporal de la asignatura, en el programa de la misma, como en los objetivos particulares planteados, se pretende, ante todo, seleccionar los aspectos más relevantes para la formación económica y hacendística de un jurista, procurando aportar un grado suficiente de gradualismo y coherencia interna a los contenidos impartidos.

Así, a lo largo del desarrollo del curso se intentarán cumplir los siguientes objetivos más específicos:

- Definir conceptos básicos para el análisis económico
- Conocer qué significan algunas macromagnitudes como el Producto Nacional Bruto o la Renta disponible
- Entender a qué nos referimos cuando hablamos del problema de los precios, de la inflación o del deflactor implícito del PIB
- Analizar cómo funcionan los mercados competitivos y cuándo está justificada la intervención del Sector Público en la economía.

- Estudiar cuándo falla el mercado en la asignación de recursos, en la distribución de la renta y en la estabilización económica.
  - Examinar qué es el presupuesto público y cuáles son los principales programas de gastos e ingresos públicos.
  - Dar algunas nociones básicas sobre la descentralización de gastos e ingresos públicos en España.
  - Analizar noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa.
- No se contemplan requisitos previos.

## II.B Resultados de Aprendizaje

- RAM1: Manejar con solvencia los conceptos básicos para el análisis económico
- RAM2: Dominar el funcionamiento de los mercados competitivos
- RAM3: Saber analizar las noticias de prensa económica relacionadas con los principales contenidos del programa.
- RAM4: Asimilar la importancia y trascendencia de problemas como el paro, la inflación, la desigualdad económica y la gestión de un presupuesto familiar o profesional.
- RAM5: Identificar los principales flujos financieros y reales de la economía
- RAM6: Identificar a los principales agentes económicos y el papel que desarrollan
- RAM7: Saber definir que es un mercado y los factores explicativos de la oferta y la demanda
- RAM8: Saber Identificar los principales agentes del sistema financiero y su dinámica de actuación
- RAM9: Conocer los conceptos económicos empresariales más importantes y las estrategias de inversión y crecimiento
- RAM10: Comprender la dinámica de las relaciones económicas internacionales en un mundo globalizado.

### III. Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Generales

CG01. Capacidad de análisis y síntesis  
 CG02. Capacidad de organización y planificación  
 CG07. Resolución de problemas  
 CG09. Trabajo en equipo  
 CG13. Razonamiento crítico  
 CG15. Aprendizaje autónomo  
 CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor

#### Competencias específicas

CE07. Que los estudiantes conozcan y dominen los principios generales de la Economía Política y de la Hacienda Pública  
 CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

### IV. Actividades Formativas

Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	40	0%
AF2. Trabajos individuales	Resolución de casos prácticos o elaboración de informes acerca de un tema propuesto por el profesor. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en la Plataforma Virtual (p. ej., mediante videoconferencia) del trabajo desarrollado.	20	0%
AF3. Trabajos colectivos	Elaboración de informes, realizados por grupos de alumnos, acerca de temas propuestos por el profesor o elegidos por los alumnos. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en la Plataforma Virtual (p. ej., mediante videoconferencia) del trabajo desarrollado.	50	0%

AF4. Debate y Crítica constructiva	Debates y crítica constructiva acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de las asignaturas a través de los recursos <i>online</i> (chats, blogs, etc.). El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	0%
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se comunicarán regularmente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. Cuando el alumno lo desee y pueda desplazarse, las tutorías serán presenciales.	20	100%
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento	10	0%
AF7 Sesiones presenciales de complemento y refuerzo formativo	Se impartirán distintas sesiones de complemento para formar y comunicar las habilidades y destrezas que deban adquirirse.	10	100%

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas <i>online</i>	Mediante exposiciones teóricas <i>online</i> se presentarán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas <i>online</i>	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Podrán ser presenciales cuando el alumno lo desee y pueda desplazarse y, si no, serán <i>online</i> .
---------------	--

## VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

### **Evaluación Ordinaria:**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Sistema de evaluación* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Convocatoria Ordinaria, deben aprobarse cada una de las tres partes de la asignatura de forma independiente con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La primera parte consta de 15 cuestionarios, cada uno sobre los temas que componen la asignatura. Para poder superar esta parte de la asignatura se deben realizar todos los cuestionarios y tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La segunda parte constará de tres trabajos con las características que se mencionen en estos. El alumno deberá elegir de entre cinco trabajos propuestos (es decir, se proporcionarán cinco trabajos de los que el alumno deberá realizar tan solo tres de ellos, que serán los que puntuarán. Si el alumno hace más, se valorarán los tres primeros que se entreguen). Para superar esta segunda prueba habrá que tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La tercera prueba será el examen final, que se hará de forma escrita y que constará de 50 preguntas en formato cuestionario y dos preguntas a desarrollar. Para aprobar esta parte, se requiere tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

En caso de que alguna de las tres partes de la asignatura quede suspensa en Evaluación Ordinaria (con una calificación inferior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), deberá ser realizada en la Convocatoria Extraordinaria, mientras que las aprobadas quedarán registradas a la espera de la calificación de la parte suspensa.

Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar (un 5.0 sobre 10) cada una de las partes por separado. Si alguna estuviera suspensa la calificación final sería de suspenso, incluso aunque la nota media final ponderara por encima del 5.0., pues no cumpliría el requisito de aprobar cada parte por separado.

### **Evaluación Extraordinaria:**

Los alumnos que no consigan superar la Convocatoria Ordinaria, ya sea por no haber superado alguna parte o porque no se hayan presentado, deberán presentarse obligatoriamente a la

Convocatoria Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran en el apartado VI.B.

Todas las partes suspensas en la Convocatoria Ordinaria deberá ser superada en la Convocatoria Extraordinaria para poder superar la asignatura:

Si no se ha superado la primera parte en Evaluación Ordinaria, se tendrán que realizar y superar, con una calificación media igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, todos los test del campus virtual habilitados para la Evaluación Extraordinaria.

Si no se ha superado la segunda parte en la Convocatoria Ordinaria, se tendrá que realizar y superar, con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, un único trabajo final que cuente con las características que se mencionen en la descripción de este.

En caso de no haber superado la tercera parte en Convocatoria Ordinaria, el alumno deberá realizar y superar en la Evaluación Extraordinaria el examen final con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos.

Para poder superar la asignatura, es necesario que estén aprobadas con una calificación de 5.0 o superior en una escala de 0 a 10 puntos todas las partes de la asignatura. Las partes superadas en Convocatoria Ordinaria no tendrán que realizarse en la Convocatoria Extraordinaria.

### VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
<b>Parte 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Entrega y realización de todas las actividades participativas y/o trabajos individuales o grupales en el aula (cuestionarios, foros, debates, pruebas, resolución de casos y trabajos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno.		No Reevaluable	10%	Durante el Curso o Semestre
<b>Parte 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Realización y evaluación de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre

	calificación pondere respecto de la final.			
<b>Parte 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Para superar este criterio, la media ponderada deberá ser superior a 5.0.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
<b>Parte 4:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

<b>VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria</b>			
<b>VI.B. Sistema de evaluación</b>	<b>Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>
<b>Parte 1:</b>	<b>Acumulativa</b>		
Entrega y realización de todas las actividades participativas y/o trabajos individuales o grupales en el aula (cuestionarios, foros, debates, pruebas, resolución de casos y trabajos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno.		No Reevaluable.	10%
<b>Parte 2:</b>	<b>Acumulativa</b>		
Realización y evaluación de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la	No Reevaluable.	15%



	final.			
<b>Parte 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). El profesor planteará un único trabajo que deberá ser superado.	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
<b>Parte 4:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

#### VII. A. Programa de la asignatura

##### I. Introducción a la Economía y Fundamentos

Tema 1. "Instrumentos y conceptos económicos básicos en economía y empresa"

Tema 2. "La producción de bienes y servicios por parte de la empresa"

Tema 3. "Mercados"

##### II. El funcionamiento macroeconómico

Tema 4. "El funcionamiento macroeconómico de la economía: agentes y flujos"

Tema 5. "Macromagnitudes"

##### III. Problemas y Sectores económicos.

Tema 6. "Inflación, desempleo, Desigualdades y Sector exterior"

Tema 7. El sector Financiero"

##### IV. La Hacienda Pública

Tema 8. "El sector Público"

Tema 9: "La intervención del Sector Público en la economía"

#### VIII. Bibliografía

Título: Principios de Economía y Hacienda

Autor: Albert, R.; Biazzi, R. y Cabrillo, F.

Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L, (2011)

Título: Principios de economía

Autor: Mankiw, N. Gregory

VIII. Bibliografía
<p>Editorial: Ediciones Paraninfo (2012)</p>
<p>Título: Introducción a la economía. Macroeconomía            Autor: Autor Krugman, P. y Wells, R            Editorial: Editorial Reverte (2008).</p>
<p>Título: Fundamentos de Economía            Autor: Krugman P., Wells R. y Grady K.            Editorial: Editorial Reverte (2015).</p>
<p>Título: Principios de hacienda pública            Autor: Delgado Rivero, F.J. y Muñiz Pérez, M.A.            Editorial: Delta (2012)</p>
<p>Título: Principios de Economía y Hacienda            Autor: Albert, R.; Biazzi, R. y Cabrillo, F.            Editorial: CIVITAS EDICIONES, S.L. (2011)</p>
<p>Título: Principios de Economía (2012).            Autor: Mochón, F.            Editorial: McGraw Hill</p>
<p>Título: Claves para aprender economía política (2016).            Autor: Trillo, D. y Alonso, N.            Editorial OMM PRESS.</p>
<p>Título: Economía política            Autor: Torres López, J.            Editorial Pirámide, 2000.</p>
<p><b>IMPORTANTE:</b> Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la Guía Docente.</p> <p>El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.</p> <p>El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias normativas y académicas reflejadas en la Guía Docente.</p>